

SEMINARIO

FISCALIDAD DE LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN ESPECIE

Lo puede ver en directo y en modo grabación vía internet

Ponente

Don Óscar García Sàrgues

Técnico tributario de AEAT

Licenciado en ciencias empresariales

Objetivo

En un primer bloque se analiza la problemática de los gastos de desplazamiento incurridos por trabajadores por cuenta propia, por cuenta ajena y por socios de entidades mercantiles.

En un segundo bloque se analiza la problemática de las retribuciones en especie, estudiando los casos en que las mismas no tributan en el IRPF y analizando las opciones de planificación fiscal que las mismas permiten.

Programa

BLOQUE 1: Dietas y gastos de desplazamientos

1. Gastos soportados por trabajadores por cuenta propia

- a) Deducibilidad de los gastos de restauración
- b) Deducibilidad de los gastos de alojamiento
- c) Deducibilidad de gastos de combustible, peajes...
- d) Gastos por atenciones a clientes y relaciones públicas

2. Gastos incurridos por socios de entidades

- a) Deducibilidad en IS de los gastos incurridos por los socios en el desarrollo de la actividad
- b) Aplicación a los socios del régimen de dietas
- c) Deducibilidad de los gastos por atenciones a clientes y proveedores
- d) Gastos personales de los socios. Tributación en la entidad y en los socios

3. Régimen de dietas

a) Régimen general de dietas. Carga de la prueba TEAC

- Requisitos de aplicación
- Gastos de locomoción.
- Gastos de manutención.
- Gastos de estancia
- Documentación necesaria
- Especialidades para trabajadores de empresas de transporte de mercancías

- b) Régimen de excesos

BLOQUE 2: Retribuciones en especie

1. Análisis de las retribuciones en especie

- a) Definición de retribuciones en especie. Distinción con mediaciones de pago
- b) Retribuciones en especie no sujetas y exentas
- c) **Programas de retribución flexible.**
- d) El IVA en las retribuciones en especie
- e) Adquisición y uso de vehículo
- f) Pago de seguro médico
- g) Realización de cursos de formación
- h) Alquiler de vivienda
- i) Gastos de guardería

Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario

Fiscalidad de los gastos de desplazamientos y retribuciones en especie

- **Fecha:** 17 de septiembre de 2019
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y se graba para volver a verla durante dos meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Derecho de uso y difusión propiedad de Escuela de Negocios DAR SLU**
- **Importe, precio especial: 45 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- ☐ Por transferencia a la cuenta de la **Caixa nº** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- ☐ Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo
- ☐ Cargo en cuenta: ES _____
- ☐ Tarjeta: Nº _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 11 - 35011 Las Palmas de GC